No. GS-2024- 102906 -- **-DENAR 29.25**

San Juan de Pasto, 4 de julio de 2024

Señor coronel
HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA
Comandante Metropolitana San Juan de Pasto
Pasto - Nariño

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No.94-1-20122-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1/06/2024**	**Hasta**	**30/06/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2023-177779-DENAR de fecha 18/12/2023, suscrito por el señor Coronel ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA, Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato No. 94-1-20122-2023 contratista ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA, a la señora Subintendente LORENA ROSERO GRANJA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 6.

1. Comunicación oficial No.GS-2024-008825-DENAR Supervisión mes de diciembre 2023.
2. Comunicación oficial No.GS-2024-018834-DENAR Supervisión mes de enero 2024.
3. Comunicación oficial No.GS-2024-037106-DENAR Supervisión mes de febrero 2024.
4. Comunicación oficial No.GS-2024-053686-DENAR Supervisión mes de marzo 2024.
5. Comunicación oficial No.GS-2024-092294-DENAR Supervisión mes de abril 2024.
6. Comunicación oficial No.GS-2024- 092301-DENAR Supervisión mes de mayo 2024.

Powered by CamScanner

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	94-1-20122-2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"PASTO IDENTIFICADO CON MATRICULA CATASTRAL N° 240-97613
Contratista	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
Representante legal	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/C ($21.898.196) INCLUIDO IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA.
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/C ($21.898.196 INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución inicial	7 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	7-12-2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	7-07-2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el desarrollo del presente contrato, al momento no se han realizado ningún tipo de acciones administrativas, precisando que el contrato se encuentra ejecutándose sin contratiempo.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales,(cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	Oficio declaración juramentada de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del 1 de julio de 2024.

Powered by CamScanner

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.	SI	Cuenta de cobro.
Mantener fijo el valor del canon de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cuando se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	SI	Cuenta de cobro.
El CONTRATISTA deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II.	SI	Se verifica en la plataforma SECOPII el cargue del documento equivalente (Cuenta de Cobro).

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato correspondiente al periodo reportado.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (206) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (7) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual por parte del dela Policía Metropolitana San Juan de Pasto - Unidad Prestadora de Salud Nariño al CONTRATISTA, dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas UPRES-DENAR, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico-económico, para que se realice la auditoria, la cual será expedida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelto junto con los soportes a la Central de cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARAGRAFO 2: Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días del mes siguiente al supervisor del contrato quien la radicara en la Ventanilla Única Central de Cuentas del Área de Sanidad Nariño. En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo".

PLATAFORMA SECOP II

El CONTRATISTA deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo pago.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS DAMAS
NUMERO DE CUENTA: 106800080454
OFICINA: PASTO

Powered by CamScanner

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$21.898.196	100%
Valor total de las entregas	$21.339.710	97%
Valor total facturado	$21.339.710	97%
Valor facturado pendiente de pago	$3.048.530	14%
Valor pagado	$18.291.180	84%
Valor pendiente de entrega	$558.486	3%

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
8	$3.048.530	1/06/2024 al 30/06/2024	$3.048.530	8	$3.048.530	N/A	consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes *(NO APLICA)*

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista por parte del supervisor de contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____
Subintendente JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA
Supervisor Contrato No.94-1-20122-2023

Powered by CamScanner

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO, 20 DE JUNIO DE 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de arrendamiento: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	94-1-20122-2023
Constancia de recibido No.	CUENTA NO.8
Contratista:	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
NIT del contratista:	CÉDULA 1.017.249.787 EXPEDIDA EN MEDELLÍN
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE BODEGA UBICADO EN LA CARRERA 33 NO.19–21 BARRIO VERSALLES DE LA CIUDAD DE PASTO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO.240-97613 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2023: TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/C ($3.048.530) INCLUIDO IVA VIGENCIA 2024: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/C ($18.841.666) INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución:	DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 7 DE JULIO DE 2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	EN LA CARRERA 33 NO.19–21 BARRIO VERSALLES DE LA CIUDAD DE PASTO.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO SITUACIONES DE INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SUBINTENDENTE JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA SUPERVISOR DE CONTRATO
Fecha de entrega certificada:	JUNIO DE 2024

Cfqueitma
28-06-2024

Powered by CamScanner

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 4	16	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$3.048.530	$3.048.530	0	$3.048.530
Acta de recepción de bienes	NO APLICA.						

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
14	1/07/2024	$3.048.530	0	$3.048.530
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$3.048.530**	**0**	**$3.048.530**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL. Se evidenció compromiso durante el desarrollo de las funciones designadas y estas se cumplieron dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Con la presente constancia de recibo a satisfacción, certifico que el señor ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA identificado con cedula de ciudadanía No.1.017.249.787 expedida en Medellín, cumplió a satisfacción con las obligaciones consignadas en las cláusulas y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato No 94-1-20122-2023

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí___ No___	Observaciones y Evidencias
1	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada	SI	Cuenta de cobro, declaracion juramentada de pagos de seguridad social.
2	Presentar la cuenta de cobro correspondiente al mes causado	SI	Se recibe cuenta de cobro en los tiempos estipulados.

Firma: _____
Subintendente JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA
Supervisor Contrato No.94-1-20122-2023

Powered by CamScanner

San Juan de Pasto, 01 de julio de 2024.

CUENTA DE COBRO No. 14

POLICIA METROPOLITANA
SAN JUAN DE PASTO

DEBE A:

ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA

C.C. No. 1.017.249.787 de Medellín

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/C ($3.048.530)

Por Concepto de:

Arrendamiento del inmueble donde funciona el Archivo Documental de Sanidad de Policia Nariño, ubicado en la carrera 33 No. 19-21 del Barrio Versalles de la ciudad de San Juan de Pasto, con un canon de arrendamiento mensual por la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/C ($3.048.530), que corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2024.

ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA

C.C. No. 1.017.249.787 de Medellín.

Powered by CamScanner

DECLARACION JURAMENTA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

Yo, ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA identificado con cedula de ciudadania No. 1.017.249.787 de Medellín, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO,** y sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y que no he vinculado personal mediante contrato laboral que me genere la obligación de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, durante los últimos seis meses calendario legal exigible a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Se firma en la ciudad de Pasto a los 01 días del mes de julio de 2024.



ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA

C.C. No. 1.017.249.787 de Medellín

Powered by CamScanner